

Maduro insiste en dar mayor protagonismo a la milicia con primer ejercicio de 2020

La Fuerza Armada Nacional (FAN), por instrucciones de Nicolás Maduro, realizará los días 15 y 16 de febrero las primeras maniobras militares de este año, bautizadas como **“Escudo Bolivariano 2020”**. Esta actividad se desplegará a pocas días de que la Constituyente aprobara la Ley Constitucional de la FAN, **que oficializó a la milicia como un componente castrense con carácter especial**, con lo cual el llamado pueblo en armas tendrá un rol protagónico en la maniobra. Además se afianza el concepto de la unión cívico militar.

El jefe del Comando Estratégico Operacional de la Fuerza Armada Nacional (Ceofan), almirante Remigio Ceballos Ichaso, informó que los ejercicios tienen como norte enfrentar las amenazas imperiales que atentan contra la paz, soberanía e independencia de la patria de Bolívar y Chávez.

*«Los que amamos a Venezuela avancemos en ofensiva, no perdamos ni un solo día, es tiempo de avanzar a nivel institucional, político, popular y militar iOfensiva, avance y batalla permanente!»,
señaló Maduro al dar la orden sobre la maniobra.*

Dentro de las prácticas realizadas figuran las relativas a la defensa integral, ejercicios tácticos y maniobras militares. Como parte de la preparación para la actividad, el jefe de la Región Estratégica de Defensa Integral (REDI) Capital, mayor general Antonio Hernández Lárez, evaluó con la milicia de la Zona Operativa de Defensa Integral (ZODI) Miranda los aspectos estratégicos sobre **la Guerra Popular Prolongada**.

La REDI Capital también anunció que la orden del Ceofan es clara: **«Demostrar el alto grado de cohesión de la FAN enalteciendo el papel del componente milicia»**.



Para las maniobras han sido activadas todas las estructuras de la milicia, incluyendo las Bases Populares de Defensa Integral (BPDI) y las Unidades Populares de Defensa Integral (UPDI).

Asimismo, la Academia Técnica Militar Guardia Nacional (GN) informó mediante un vídeo difundido en Twitter, a principios de febrero, que el personal de cadetes, oficiales, tropa profesional y la milicia recibieron instrucción **teórica práctica del Método Táctico de Resistencia Revolucionario**. En agosto de 2019, Maduro ordenó que la milicia se incorporara a la GN.

De la misma forma, la GN en Barinas señaló que durante las maniobras, **«la milicia como fortaleza medular de nuestra FAN ejecutará ejercicios a nivel nacional en garantía de paz soberanía e independencia»**.

Dentro

de los reportes, el jefe de la REDI Occidental, mayor general Ovidio de

Jesús Delgado Ramírez, indicó, el 13 de febrero, que las operaciones

incluirán la de defensa de ciudades, la movilización de la milicia, así como la Reserva Militar y Activa.

En la nueva Ley Constitucional de la FAN se le conceden atribuciones a

la milicia para la defensa integral del país. En ese sentido, los

primeros ejercicios militares de 2020 también darán cabida a grupos

civiles como los representantes de los Comités Locales de Abastecimiento

y Producción (CLAP) y representantes del movimiento Tupamaros, entre

otros.

Es por ello que en la fase de planificación de las maniobras, la sala CLAP de Anzoátegui reportó la reunió entre el jefe del Estado mayor de los CLAP y de la Gran Misión Abastecimiento

Soberano (GMAS), y del comandante de la ZODI en la Base Aérea Luis del Valle García en Barcelona.

El adiestramiento para las maniobras pasó por la instrucción sobre los conflictos de Vietnam, Granada, Panamá y Libia. Esta información fue referida por la ZODI del estado Nueva Esparta.

Despliegue aéreo

Como parte de los equipos que serán probados en la maniobra conjunta, el Comando de la Defensa Aeroespacial Integral (Codai) informó de la exhibición de los sistemas de armas de largo, mediano y corto alcance en la REDI Capital.

Dentro los ejercicios «Escudo Bolivariano» también se desplegará el poder aéreo de la FAN. De esta manera, la Aviación sostuvo que la operación «se realiza bajo los más estrictos estándares de seguridad, esta premisa se mantiene incluso en medio de las limitaciones derivadas de las criminales sanciones impuestas a nuestro país».



Asimismo, la Aviación dio cuenta de que trabajan para perfeccionar las técnicas de combate previstas en la doctrina militar bolivariana y «hacer de Venezuela un territorio inexpugnable». En ese sentido, insisten en la lucha contra las sanciones internacionales, para lo cual sirve el lema «Conviasa no está sola».

De acuerdo con el componente aéreo, «la doctrina militar bolivariana es esencialmente de carácter defensiva. La planificación que actualmente se está ejecutando en el marco del Escudo Bolivariano 2020 contempla operaciones que fortalezcan nuestro apresto operacional y sirvan de disuasivo ante cualquier amenaza».

Otro aspecto aprovechado por la institución castrense son las

actividades para detectar delitos como las incursiones en el espacio aéreo y la acción de grupos paramilitares.

Con información de TalCual